ACTA DE PAGO ANTICIPO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	No. 000230 del 23 de septiembre de 2025
MODALIDAD:	Directa
CLASE DE CONTRATO:	Convenio Interadministrativo
RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN:	Nro. 1297 del 22 de septiembre de 2025
OBJETO:	Aunar Esfuerzos, Técnicos, Administrativos y Financieros para el Apoyo Logístico para la Realización del XXXVII Festival Nacional de Bullerengue en el Municipio de Necoclí. Denominado "Identidades de mi Pueblo 2025".
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia.
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia "ASOMUCOL"
NIT:	900.918.272 – 2
REPRESENTANTE LEGAL:	Elías Barona Ríos
CEDULA:	15´073.818 de Puerto Escondido – Córdoba
VALOR DEL CONTRATO:	**Ochocientos millones de pesos m/cte. ($808´000.000,oo)**, IVA Incluido, que corresponde al valor total indicativo de los recursos que aportan las entidades para la ejecución del proyecto descrito en el Estudio Previo. La **ASOCIACIÓN**, para el convenio aportará en especie (Representada en el acompañamiento de personal para las actividades a ejecutar), la suma de: **Ocho millones de pesos m/cte. ($8´000.000.oo)**, para el desarrollo del objeto del presente convenio. Por parte del **MUNICIPIO** se aportará la suma de: **Ochocientos millones Pesos m/cte. ($800´000.000,oo)**, IVA incluido y demás impuestos de Ley, presupuesto al cual deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo de éstas
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Necoclí pagará los recursos propios

	del proyecto, es decir los recursos que constituyen los costos directos, indirectos y costos financieros, luego de presentar las facturas o cuentas de cobro ante la Tesorería de Rentas Municipales, previo certificado por el supervisor del Convenio de la siguiente forma: **Primer desembolso:** Un primer aporte, por valor de: **Cuatrocientos millones de pesos m/cte. ($400´000.000,oo)**, correspondiente al **cincuenta (50%) del valor de convenio a título de Anticipo**, cumplidos los requisitos de legalización del Convenio y Entrega de Pólizas por parte de la Asociación, el **50%** Restante cumplido el 100% de las obligaciones del Convenio, previa presentación de las facturas aprobadas por el supervisor y corresponderá a la cantidad que resulte de multiplicar las cantidades de servicios efectivamente suministrados por la Asociación en el período facturado, por los valores unitarios aceptados por el Municipio estipulados en la lista de cantidades y precios del contrato. Estos precios incluyen todos los costos directos e indirectos, impuestos y administración; cada uno previo recibido del informe de avance de actividades a Satisfacción del servicio por parte del **Director de Cultura**, adscrito a la **Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Necoclí**. En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total contratado. Los documentos deberán radicarse en la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte (Dirección Cultura) – municipio de Necoclí. El pago que el Municipio Necoclí se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC (Programa anual mensualizado de caja), de acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Requisitos para el pago:**

	a. Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor. **b.** Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral del contratista y los empleados (salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás establecidos por la ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso. **c.** Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso. **d.** Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes. **e.** Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores. El pago que el Municipio Necoclí se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC (Programa anual mensualizado de caja) de acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
PLAZO:	El futuro Convenio tendrá un plazo de ejecución de: **Treinta (30) días**, **a partir de la firma del acta de inicio sin exceder la vigencia 2025**
SUPERVISOR:	Director Operativo Cultura, adscrito a la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Necoclí, departamento de Antioquia.
FECHA ACTA DE ANTICIPO:	24 de septiembre de 2025

En el Municipio de Necoclí, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025, en el despacho del Alcalde nos hemos reunido, **GUILLERMO JOSÉ CARDONA MORENO**, en su calidad de Alcalde Municipal de Necoclí – Antioquia, **ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ,** Secretario de Hacienda; y por la otra el señor **ELÍAS BARONA RIOS**, identificado con **cédula de ciudadanía Nro. 15´073.818 expedida en Puerto Escondido – Córdoba**, en Representación Legal de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA "ASOMUCOL"**, identificada con el número de identificación tributaria **NIT.**

900.918.272 – 2, con el fin de entregar los primeros y recibir el último de los nombrados, la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($400´000.000,oo)**, como Anticipo con la orden N° _____ de fecha _____ de 2025, con el cheque o Transferencia N° _____, por concepto de Anticipo del Contrato de la referencia en cumplimiento de la cláusula número 6° del contrato.

Para constancia se firma en Necoclí, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

GUILLERMO CARDONA MORENO
Alcalde Municipal

ANGEL DELGADO SUÁREZ
Secretario de Hacienda

ELÍAS BARONA RIOS
C.C. 15´073.818 de Puerto Escondido – Córdoba
Representante Legal de
Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia "ASOMUCOL"
Nit. 900.918.272 – 2